

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCION
ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 11 OCT 2012

Hospital Nacional de Nueva Concepción

UNIDAD DE ADQUISICIONES

HOSPITAL NUEVA CONCEPCION

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION
NO:82

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Nueva Concepción, 09 de Octubre del 2012

No.Orden:110/2012

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA: 0202 Atención Hospitalaria--COMPRA DE OXIGENO MEDICINAL DE 220 P.C. PARA EL HOSPITAL NACIONAL NUEVA CONCEPCION.	-	-
		CODIGO: 12000075. OXIGENO MEDICINAL ALTA PUREZA, 220 PIES CUBICOS, CARGA.		
250	Cada Uno	OXIGENO 220 P.C.	\$20.15	\$5,037.50
-	-	TOTAL.....	-	\$5,037.50

SON: cinco mil treinta y siete 50/100 dólares

OBSERVACION: COMPRA POR LIBRE GESTION No. 20120073. PRESTAMOS EXTERNOS. ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

ORIGEN DEL PRODUCTO: EL SALVADOR.

- **LUGAR DE ENTREGA:** TODAS LAS CARGAS DE GASES SERÁN ENTREGADAS EN SALA DE VENTAS SAN SALVADOR.
- **FORMA DE ENTREGA:** EL PRODUCTO SE ENTREGARA EN FORMA PARCIAL, SEGUN NECESIDAD DEL HOSPITAL, POR MEDIO DE REMISIONES CONTRA RECEPCION DE LOS CORRESPONDENTES CILINDROS VACÍOS Y LA ORDEN DE SUMINISTRO AUTORIZADA, HACIENDOSE UNA SOLA FACTURA AL FINALIZAR EL MES.
- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** EL CONTRATISTA RENDIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DEL HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCION **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** POR UN VALOR EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS OCHO DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA AL CONTRATISTA Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2013.

FAVOR DETALLAR EN LA FACTURA EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA, EL NUMERO DE LIBRE GESTION Y EL DETALLE DEL 1% DE RETENCION DEL IVA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCION
HOSPITAL NACIONAL NVA CONCEPCION
DEPTO CHALATENANGO

Titular o Designado

HOSPITAL NACIONAL DE NUEVA CONCEPCION
UACI
UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Suministrante

GOBIERNO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
INFRA
GERENCIA COMERCIAL